



CABO DE GATA



El Toyo (Almería)

El Toyo es una urbanización situada al este de la ciudad de Almería, a trece kilómetros del centro de la misma y a tan solo siete del aeropuerto. Ubicada en un emplazamiento privilegiado, en el límite del Parque Natural Cabo de Gata - Níjar, único en Europa gracias a su combinación marítimo terrestre y con una enorme riqueza de flora y fauna. Destacan sus calas y playas de arena fina y dorada, las cuales se han conservado vírgenes y alejadas de la mano del hombre.

La urbanización de El Toyo nace en el año 2005 como una zona residencial de diseño moderno y exclusivo en la que disfrutar del mar y la playa. Con sus amplias avenidas, extensas zonas ajardinadas y carril bici, se ha consolidado como una urbanización en la que disfrutar tanto de la naturaleza y el deporte, como de sus magníficos equipamientos, entre los que destacan el Hospital de Alta Resolución, Centro de Educación Infantil y Primaria, Instituto de Educación Secundaria, Campo y Escuela de Golf, Centro Deportivo, Palacio de Exposiciones y Congresos, buena comunicación con el Areropuerto, la Universidad, etc...

Nuestro proyecto

Situado próximo al mar, **Cabo de Gata** es uno de los residenciales más modernos y avanzados de la costa mediterránea, construido con materiales de alta calidad y una concepción integradora del espacio con la naturaleza, el deporte y la tranquilidad. Compuesto por 140 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, dispuestas en cinco edificios distribuidos de forma perimetral a la parcela, se proyecta una urbanización privada con dos accesos peatonales y cabina de control de entrada junto a aparca-bicicletas y sistema de recogida neumática de residuos.

Diseñada para disfrutar de una vida saludable y activa, con sus más de 15.000 m² de zonas comunes ajardinadas, cuenta con piscina infantil y de adultos con rampa de acceso, área de juegos, pista de patinaje para niños, pista multideportiva, arena para vóley playa, 2 pistas de pádel, gimnasio exterior y club social.





Nuestras viviendas

La búsqueda del confort, el aprovechamiento del espacio y nuestro compromiso con la eficiencia energética, nos ha llevado a crear un proyecto de dos viviendas por planta que nos permite generar amplios espacios interiores con una excelente distribución y un claro protagonismo de la luz y el bienestar.

Su futuro hogar dispone de grandes terrazas en las que disfrutar de espacios abiertos y del sol, a la vez que proporcionan una adecuada protección en época estival. Equipadas con sistemas de aerotermia para la producción de agua caliente y sistema de climatización para verano e invierno, le permitirán disfrutar de su hogar durante todo el año. El espacio creado para las cocinas posibilita su incorporación a la estancia principal o la independización. Nuestra apuesta con las energías limpias y sostenibles la llevamos hasta los sótanos, cada vivienda contará con una plaza de garaje dotada de preinstalación para la recarga de vehículos eléctricos.

Vivienda 2 dormitorios



Vivienda 3 dormitorios



Vivienda 4 dormitorios



Las diferentes dimensiones y superficies podrán sufrir modificaciones por exigencias técnicas motivadas por causas diligentemente no previsibles durante la redacción del proyecto. Todo el mobiliario, colores y jardinería son meramente indicativos y no se encuentran incluidos. Las dimensiones son teóricas del proyecto, pudiendo sufrir modificaciones propias de las tolerancias normales en el proceso constructivo de la edificación. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico.



DORMITORIOS
2, 3 y 4



EXTERIOR
Piscina



ALMERÍA
15 minutos



PLAYA
700 metros



AEROPUERTO
7km



PARQUE NATURAL
300 metros

sacyr gestión de activos

 (+34) 663 830 178

 cabodegatavividas@sacyr.com

 www.cabodegatavividas.com

Oficina de venta: C/ de los Juegos de Languedoc-Rosellón · El Toyo (Almería) | **Oficinas centrales:** C/ Condesa de Venadito, 7 · 28027 · Madrid

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico.